



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

10 | 03  
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

|  |                 |
|--|-----------------|
| 1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.                         | Pucusana        |
| 2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados. | Callao<br>Ancón |

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

|   | Desembarcadero  | Recurso inspeccionado                                   | Observaciones |
|---|-----------------|---|---------------|
| 1 | Muelle de Ancón | No estaba programada la realización de la Fiscalización | -----         |
| 2 | DPA Callao      | No estaba programada la realización de la Fiscalización | -----         |
| 3 | DPA Pucusana    | No estaba programada la realización de la Fiscalización | -----         |

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

|   | Establecimiento (lugar)         | Recursos predominantes | Procedencia | Análisis sensorial | Observaciones   |
|---|---------------------------------|------------------------|-------------|--------------------|---|
| 1 | FELMO SRLtda Mayorista (Callao) |                        |             |                    | -----   |
| 2 | SERINPES S.A. Mayorista (VMT)   |                        |             |                    | -Se realizó análisis sensorial de los recursos: Cholga, Almeja. Los recursos evaluados se encuentran libres de materia extraña y olores extraños.<br>-Se registró ingreso de recursos hidrobiológicos 239,271 Kg.<br>-Se verifica los registros de análisis físico sensorial realizados por el personal de calidad a los recursos: Pota, Bonito, Liza, Almeja. Todos ellos con resultados Bueno, Olor característico, no se evidencia presencia de parásitos ni combustible.<br>Actividad realizada mediante AFS N°0010-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA. |
| 3 | MI PESCA Minorista              |                        |             |                    | -----   |

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

| Descripción  |
|--|
| -No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos. |

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)